



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0472/03/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/1179

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de marzo de 2023

MANUEL JOSE FRANCO ARAUJO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Marzo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Manuel José Franco Araujo con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/022 de fecha 15 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-FAA-001/15** ubicado en KM. 14.5 Carretera Parral-Santa Bárbara Ejido Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 120.647 Metros cúbicos	6	993	998	25949904	25949909
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 12.064 Metros cúbicos	2	999	1000	25949910	25949911

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACION
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



Género: PINO				
Existencia inicial:	901.359	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	03/03/2023

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
07/03/2023	25601533	107	EJIDO GUAZARACHI	P-08-007-HUA-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	10.364 ✓
07/03/2023	25601269	93	EJIDO GUAZARACHI	P-08-007-HUA-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	10.364 ✓
08/03/2023	25601271	95	EJIDO GUAZARACHI	P-08-007-HUA-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	10.761 ✓
08/03/2023	25601534	108	EJIDO GUAZARACHI	P-08-007-HUA-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	10.761
09/03/2023	25909866	2	SERGIO ARMANDO DIAZ SILVA	D-08-027-MES-021/22	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	28.122 ✓
09/03/2023	25909827	1	SERGIO ARMANDO DIAZ SILVA	D-08-027-MES-021/22	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	11.065 ✓
09/03/2023	25909867	1	SERGIO ARMANDO DIAZ SILVA	D-08-027-MES-021/22	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	38.126 ✓
10/03/2023	25943591	2	ELEAZAR AGUIRRE GARCIA	P-08-007-HUA-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	22.296 ✓
10/03/2023	25943581	3	ELEAZAR AGUIRRE GARCIA	P-08-007-HUA-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	16.132 ✓
10/03/2023	25909826	2	SERGIO ARMANDO DIAZ SILVA	D-08-027-MES-021/22	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	14.210 ✓
10/03/2023	25909865	3	SERGIO ARMANDO DIAZ SILVA	D-08-027-MES-021/22	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	25.305 ✓
11/03/2023	25601275	99	EJIDO GUAZARACHI	P-08-007-HUA-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	11.197 ✓
11/03/2023	25601538	112	EJIDO GUAZARACHI	P-08-007-HUA-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	11.197 ✓
12/03/2023	25601539	113	EJIDO GUAZARACHI	P-08-007-HUA-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	21.393 ✓
Total						241.293
Equivalencia de materia prima transformada					132.711	

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1034.070	METROS CUBICOS	FECHA	14/03/2023

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		834	SIN USAR			
		861	SIN USAR			
		867 A 870	SIN USAR			
		875 A 876	SIN USAR			
		882	SIN USAR			
		888 A 892	SIN USAR			
		893	SIN USAR			
		894 A 897	SIN USAR			
		964 A 970	SIN USAR			
		971 A 978	SIN USAR			
		979 A 986	SIN USAR			
		987 A 992	SIN USAR			
Total						0.000
Coeficiente de transformacion obtenido						